

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 183-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 18 de julio de 2011

**VISTOS:** Las cartas presentadas por el Méd. Martín Yagui Moscoso y el Med. Máximo Manuel Espinoza Silva, de fechas 11 de julio de 2011 y 15 de julio de 2011, respectivamente y el Informe N° 1378-2011-OEI/OGITT/OPE/INS de fecha 15 de julio de 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 586-2008-J-OPE/INS de fecha 23 de diciembre de 2008, se designó al Med. Martín Yagui Moscoso, en el cargo de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2010-J-OPE/INS de fecha 08 de febrero de 2010, se designó, entre otros, al Med. Máximo Manuel Espinoza Silva en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Investigación Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante documento de vistos, los citados profesionales han formulado sus cartas de renuncia a los cargos que venían desempeñando. Asimismo el Director Ejecutivo de Investigación propone a la funcionaria que asumirá el cargo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, por ello resulta necesario aceptar las renunciaciones presentadas por los citados profesionales y designar a los funcionarios que ocuparan los citados cargos a fin de garantizar la continuidad del servicio y normal desarrollo de las actividades institucionales;

Con el visto bueno del Sub Jefe y de la Directora General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar a partir del 18 de julio de 2011, la renuncia presentada por el Méd. Martín Yagui Moscoso, Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.



**Artículo 2º.**- Aceptar a partir del 18 de julio del 2011, la renuncia presentada por el Méd. Máximo Manuel Espinoza Silva, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Investigación Nivel F-3 del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 3º.**- Designar a partir del 18 de julio de 2011 al Méd. Máximo Manuel Espinoza Silva, en el cargo de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 4º.**- Designar a partir del 18 de julio de 2011 a la Méd. Zila Patricia Caballero Nopo, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la Dirección General de General de Investigación y Transferencia Tecnológica Nivel F3 del Instituto Nacional de Salud.

**Artículo 5.**- Los servidores de carrera aludidos en la presente resolución, al término de su designación, retornarán a la plaza de carrera que les corresponda.

**Artículo 6º.**- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Organización la publicación de la presente resolución en la página web en atención a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



*César A. Cabezas Sánchez*  
César A. Cabezas Sánchez  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
FIC: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al  
interesado. Registro N° 601 / Lima, 12/07/2011  
CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO  
SECRETARIO